



San José, 28 de noviembre de 2014.-

En San José, a las once horas con treinta minutos del veintiocho de noviembre del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Cruz Castro (quien preside), Fernando Castillo Víquez, Nancy Hernández López, Rosa María Abdelnour Granados (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho), Anamari Garro Vargas (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo), Yerma Campos Calvo (en sustitución del Magistrado Rueda Leal) y Carlos Manuel Estrada Navas (en sustitución del Magistrado Salazar Alvarado).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2014 - 019621. Expediente 14-014489-0007-CO. A las once horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra SECRETARIO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL. Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Cruz Castro da razones diferentes. El magistrado Cruz Castro, pone nota.
2	Sentencia 2014 - 019622. Expediente 14-016985-0007-CO. A las once horas con treinta y un minutos. Recurso de amparo contra MINISTRO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL. Se declara sin lugar el recurso. Referente a la posible lesión al artículo 46 de la Constitución Política deberá estarse el recurrente, a lo resuelto por ésta Sala en la Sentencia 2014-018514 de las 14:30 horas del 11 de noviembre del 2014. El Magistrado Cruz Castro pone nota.

A las once horas con cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-


Fernando Cruz C.
Presidente a.i.